



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Octubre de 1985

Número 70

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO** para resolver el expediente número 330/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado TEPEXPAN, Municipio de Acolman, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 05677 de fecha 19 de agosto de 1984, El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Tepexpan, Municipio de Acolman, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de julio de 1984 y el acta de la Asamblea General extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de julio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de 2 años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de noviembre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 31 de enero de 1985 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de enero de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXL I Juicio de Leña, Méx., Lunes 7 de Oct. de 1985 No. 70

**SUMARIO:**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado TEPEXPAN, Municipio de Acolman, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4891, 4892, 4888, 4889, 4890, 4951, 4952, 4953, 4954, 4955, 4956, 4958, 4959, 4960, 4961, 4964, 4965, 4966, 4967, 4968, 4969, 4970, 4971 y 4974.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4957, 4824, 4962, 4963, 4972, 4973, 4802 y 4803.

(Viene de la 1a. Página)

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente: y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio: que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 28 de julio de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 28 de julio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos setenta y dos, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la Citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Tepexpan, Municipio de Acolman, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gerardo Ramírez Valencia, 2.—José Sánchez Rivera, 3.—Eustolia Medina, 4.—Luz Cerón Vda. de Cárdenas, 5.—Marcelino Sánchez Rivera, 6.—Gonzalo Olgún Monroy, 7.—J. Concepción Espejel Rivas, 8.—Miguel Fuentes Mexcapa, 9.—Pablo de León, 10.—Eulalia Fuentes, 11.—Luis García Peláez, 12.—Porfirio Martínez Martínez, 13.—Vicenta Martínez, Vda. de Del T., 14.—Manuel Martínez, 15.—Hermenegildo González, 16.—Agustina González Martínez, 17.—Juana Sánchez Ríos, 18.—Reyes Martínez, 19.—Domingo Martínez, 20.—Dolores Espejel, 21.—Teresa Casique Olvera, 22.—Isabel Peláez, 23.—Jesús Espejel, 24.—Felipe Rivas Quintana, 25.—Serafín Medina Martínez, 26.—Andrés Martínez, 27.—Herminio Pozos R., 28.—Catarino Badillo, 29.—Guadalupe González Martínez, 30.—María López Vda. de Ramírez, 31.—Hermenegildo Quintana, 32.—Francisco Pineda, 33.—Marina Venegas Juárez, 34.—Manuel González Fuentes, 35.—Julia Ji-

ménez Archundia, 36.—Mercedes Alcántara, 37.—Juana Islas, 38.—Jovita Ríos Hernández, 39.—María Fca. Valencia Martínez, 40.—Carmen Enciso Vda. de Pérez, 41.—Esperanza Marín Vda. de Martínez, 42.—Juan Aguilar González, 43.—M. Leonor Valencia V. de A., 44.—Catalina de León Martínez, 45.—Fca. Zúñiga Vda. de Rmez., 46.—Elena Meraz Vda. de Glez., 47.—Faustino Pozos Rivas y 48.—Catalina Guerra Iglesias.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Valencia Enciso Manuela, 2.—Ramírez Valencia Margarito, 3.—Ramírez Valencia Manuel, 4.—Sánchez Pineda Hermenegildo, 5.—Martínez Pineda Consejo, 6.—Sánchez Pineda Paula, 7.—Sánchez Pineda Carmen, 8.—Sánchez Pineda Isabel, 9.—Sánchez Pineda Reyna, 10.—Sánchez Pineda Concepción, 11.—M. Medina Rubén, 12.—Sánchez Angela Fuentes de, 13.—Fuentes Bautista Luis, 14.—Bautista Leonor, 15.—Fuentes Bautista Abel, 16.—Fuentes Bautista Juan, 17.—Fuentes Bautista Daniel, 18.—Fuentes Matilde, 19.—Martha de León, 20.—Margarita García, 21.—Martínez González José, 22.—Martínez Pedro, 23.—Morales Juana, 24.—Martínez Teófilo, 25.—Martínez Isabel, 26.—Ana Iglesias, 27.—González José, 28.—Manuel González González, 29.—Caletí Sánchez Veda, 30.—Caletí Sánchez María de la G., 31.—Jesús Martínez, 32.—Ríos Rosario, 33.—Brígido Martínez, 34.—Guadalupe Martínez, 35.—Angela Martínez, 36.—Concepción Martínez, 37.—Concepción Contreras, 38.—Herminia Martínez, 39.—Josefa Martínez, 40.—María de la Luz Martínez, 41.—Luisa Espejel, 42.—Espejel Antonia, 43.—Ambrosia Espejel, 44.—Martínez Peláez Julián, 45.—Espejel Ramírez Eligio C., 46.—Espejel Ramírez Anastacio H., 47.—Mateo Rivas García, 48.—Margarita Rivas García, 49.—Rocío Rivas García, 50.—Ríos de Medina Rosa.

51.—Gabriela Avila, 52.—Felicitas Martínez, 53.—Guadalupe Martínez, 54.—Catalina Martínez, 55.—Ernestina Martínez, 56.—Ramona González, 57.—Gerardo Badillo, 58.—Catalina Badillo, 59.—Concepción Aguirre de G., 60.—Angela González Aguirre, 61.—Jesús González Sánchez, 62.—Juana Sánchez González, 63.—Antonio González Sánchez, 64.—Pedro Avila Archundia, 65.—Alberto Ríos Vázquez, 66.—Norberto Ríos Jiménez, 67.—María Ríos Jiménez, 68.—Osvaldo Ríos Jiménez, 69.—Blanca Elia Ríos Jiménez, 70.—Bertha Ríos Jiménez, 71.—María del Socorro Ríos Jiménez, 72.—Laura Patricia Ríos Jiménez, 73.—Luis San Vicente Ortega, 74.—Guillermo San Vicente Ortega y 75.—Eduardo San Vicente Ortega.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00009832, 2.—00009833, 3.—00009835, 4.—00009836, 5.—00009839, 6.—00009840, 7.—00009849, 8.—00009850, 9.—00009854, 10.—00009856, 11.—00009857, 12.—00009858, 13.—00009861, 14.—00009862, 15.—00009868, 16.—00009869, 17.—00009872,

18.—00009873, 19.—00009875, 20.—00009876, 21.—00009877, 22.—00009885, 23.—00009886, 24.—00009887, 25.—00009892, 26.—00009895, 27.—00009896, 28.—00009897, 29.—00009898, 30.—00009901, 31.—00009916, 32.—00009921, 33.—00009922, 34.—00009923, 35.—00009924, 36.—00009927, 37.—00009932, 38.—00009934, 39.—01881246, 40.—01881247, 41.—01881255, 42.—01881259, 43.—01881261, 44.—01881262, 45.—01881264, 46.—01881266, 47.—01881267, y 48.—01881268.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Tepexpan, Municipio de Acolman, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ramírez Valencia Adrián, 2.—Sánchez Pineda Sofía, 3.—Jesús Bernal Medina, 4.—Fernando Cárdenas Cerón, 5.—Ricardo Sánchez Fuentes, 6.—José Luis Durán Martín, 7.—Tomás Espejel Mora, 8.—Angel Fuentes Bautista, 9.—Tomás de León Fuentes, 10.—Carmen Aguilar Fuentes, 11.—Oscar Peláez Aranda, 12.—Adolfo Martínez González, 13.—Fausto del Toro Martínez, 14.—Angel Martínez Morales, 15.—Antonio Suárez González, 16.—Pedro Rivas González, 17.—Antonía González González, 18.—Alfonso Martínez Ríos, 19.—Serafín Medina Ríos, 20.—Tomás Valencia Casique, 21.—Ma. Consuelo Martínez Peláez, 22.—Oscar Brito Espejel, 23.—Felipe Rivas García, 24.—Luis Arturo Medina Ríos, 25.—Andrés Martínez González, 26.—Bertha Ríos Jiménez, 27.—J. Merced Badillo González, 28.—Emilio Moya Nava, 29.—Asunción Ramírez López, 30.—Luis Quintana Cárdenas, 31.—José Sánchez Pineda, 32.—Rosalfó Sánchez Venegas, 33.—Alfonso Jesús González, 34.—Javier Mario Ríos Jiménez, 35.—Román Ortega Alcántara, 36.—Filimón Ríos Islas, 37.—Julia Ortega Rivas, 38.—Enriqueta Becerril Valencia, 39.—Carlos Pérez Enciso, 40.—Sergio Martínez Marín, 41.—Policarpo Juan Aguilar Glez., 42.—Isaías Acosta Valencia, 43.—Miguel Fuentes de León, 44.—Cirilo Ramírez Zúñiga, 45.—Tomás González Meraz, 46.—Graciano Pozos Gómez, 47.—Clemente González Fuentes y 48.—Amador Espinoza Garduño Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Tepexpan, Municipio de Acolman, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 8 días del mes de febrero de 1985.—El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz**.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zermeno**.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Mantes de Oca**.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. 334/1985.

JOSE KOTASEK GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "Techichila 1o., 2o., 3o.", ubicado en el pueblo de Guadalupe Relinas, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 23,326.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en cuatro lados, de izquierda a derecha, el primero de 18.40 metros, con Tomás Téllez Hernández, el segundo de 127.40 metros, con Espiridión Hernández Torres, Agustín Téllez Lucio, Ursula Cano Lucio y Rosa Elizalde Téllez, el tercero de 68.42 metros, con Rosa Elizalde Téllez y Cesáreo Elizalde Torres y el cuarto de 12.90 metros, con Cesáreo Elizalde Torres; SUR: en seis lados, de izquierda a derecha, el primero de 18.40 metros, con Tomás Téllez Hernández, el segundo de 4.00 metros, con Camino; el tercero de 30.40 metros, con Román Téllez Elizalde, el cuarto de 164.10 metros, con Román Téllez Elizalde, Sucesión de Genaro Téllez Ramírez y María de la Luz Canales Torres, el quinto de 24.90 metros, con Irma Valencia León y el sexto de 4.70 metros, con Guadalupe Canales Valencia; ORIENTE: en siete lados, de norte a sur, el primero de 47.80 metros, con Rosa Elizalde Téllez, el segundo de 27.70 metros, con Cesáreo Elizalde Torres, el tercero de 13.25 metros, con Guadalupe Canales Valencia, el cuarto de 10.00 metros, con Guadalupe Canales Valencia, el quinto de 41.00 metros, con Irma Valencia León, el sexto de 4.00 metros, con Román Téllez Elizalde y el séptimo de 124.73 metros, con Román Téllez Elizalde; y PONIENTE: en tres lados, de norte a sur, el primero de 84.70 metros, con Espiridión Hernández Torres y Tomás Téllez Hernández, el segundo de 51.70 metros, con Tomás Téllez Hernández y el tercero de 128.73 metros, con Juventino Téllez Elizalde, Severiano Téllez Elizalde y Angel Téllez Lucio. Ocupando la construcción una superficie de 117.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4891.—2, 7 y 10 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

NICOLAS MIRANDA HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado en el expediente número 150/985, diligencias de Información de Dominio, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la calle 27 de Septiembre sin número en la población de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 41.00 metros, con los señores Sebastiana Reyes y Otilia Rojas; AL SUR: 28.00 metros, con el señor Carlos Macedo; AL ORIENTE: 134.00 metros, con el señor Prócoro Reyes y Carlos Macedo; y AL PONIENTE: 134.00 metros, con el Centro de Salud y Victoria Miranda.

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—A los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4892.—2, 7 y 10 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. 321/1985.

GENARO AGUILAR FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "San Sebastián las Cepas", ubicado en términos de la Ex-Hacienda de San Miguel Hueyapan, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 41,400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 240.00 metros, con Nicolás Aguilar Flores; SUR: en 220.00 metros, con Barranca; ORIENTE: en 240.00 metros, con Carretera México-Tulancingo; y PONIENTE: en 120.00 metros, con Luis Herrera Dorantes.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4888.—2, 7 y 10 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. 319/1985.

DOMINGO LOPEZ TELLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "La Palma", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 540.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en 54.00 metros, con Efrén Galindo; SUR: en 54.00 metros, con Magdalena García de López; ORIENTE: en 10.00 metros, con Alfonso López Rosales; y PONIENTE: en 10.00 metros, con Calle San Marcos. Ocupando la construcción una superficie de 86.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4889.—2, 7 y 10 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

EXP. 320/1985.

ANGELA BLANCAS MORENO DE ESPINOSA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Temascal", ubicado en términos del pueblo de San Miguel Xelco, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 133,863.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE: en tres lados, de izquierda a derecha, el primero de 144.00 metros, con Andrea de Jesús, el segundo de 289.00 metros, con Víctor López Espinosa y el tercero de 180.00 metros, con Benigno Aguilar; NORESTE: en 40.00 metros, con Benigno Aguilar; SUR: en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 100.00 metros, con Silvia Apolonio de Bazán y el segundo de 440.00 metros, con Camino; ORIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 123.00 metros, con Benigno Aguilar y el segundo de 172.00 metros, con Ejido de Oxtotipac; y PONIENTE: en tres lados, el primero de 85.00 metros con Andrea de Jesús, el segundo de 90.00 metros, con Sucesión de María Aguilar y el tercero de 113.00 metros, con Silvia Apolonio de Bazán.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

4890.—2, 7 y 10 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

Expediente Número 52/85. AUDON HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno) ubicado en el lugar conocido como Acatlán de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: con dos líneas la primera de 52.70 metros, la segunda con 47.50 metros y linda con el señor Tom Jhonson; AL SUR: 58.50 metros y linda con Trinidad Hernández Villafaña; AL ORIENTE: con dos líneas la primera de 65.00 metros y linda con Trinidad Hernández, la segunda con 65.00 metros y linda con Tom Jhonson; AL PONIENTE: con cinco líneas la primera de 20.00 metros, la segunda de 26.06 metros, la tercera con 8.00 metros, la cuarta de 33.40 metros y la quinta de 17.00 metros y lindan con el señor Portillo González. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 9,358.57 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 22 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4951.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

Expediente Número 661/84. ROBERTO MARTINEZ TAVIRA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno con Casa) ubicado en el lugar conocido como Esquina que forman las calles del Pirú y Tres Arboles de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 17.25 metros y linda con José Castillo Tavira; AL SUR: 17.25 metros y linda con Calle de los Tres Arboles; AL ORIENTE: 12.17 metros y linda con la señora Antonia Ballesteros Vendrell; AL PONIENTE: 12.17 metros y linda con Calle del Pirú. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 235.36 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 22 de Febrero de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4952.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

Expediente Número 284/85. NICOLAS CALVARIO PEÑALOZA promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno) ubicado en el lugar conocido como población de Nuevo Santo Tomás, de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 12.12 metros, con Avenida Morelos; AL SUR: 12.10 metros, con terrenos Comunales; AL ORIENTE: 31.77 metros, con propiedad de Antiocho Alvarado, actualmente propiedad de la Familia Calvario Peñaloza; y AL PONIENTE: 31.00 metros, con propiedad de J. Guadalupe Zaragoza, actualmente propiedad del señor Francisco Ibarra Rodríguez. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 378.44 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, México, a 20 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4953.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
EDICTO**

PEDRO LARA CAMACHO, bajo el expediente número 452/985, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum a fin

de acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Llano el Pedregal", perteneciente al poblado de Tlapizalco, Municipio de Zumpahuacán, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con Marcelino Mérida; AL SUR: 100.00 metros, con Cruz Villalba; AL ORIENTE: 105.00 metros, con Santos Jiménez; AL PONIENTE: en 107.00 metros, con Carretera.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 25 de Septiembre de 1985.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4954.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

ANTONIO VELAZQUEZ HUERTA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno denominado "Shamingo", y casa en él construida, ubicado en el pueblo de Tototcingo, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 7.80 metros, con Luis Munguía León; AL SUR: 7.80 metros, con Cerrada sin Nombre; AL ORIENTE: 21.45 metros, con Sucesión de Adrián Martínez Álvarez; y AL PONIENTE: 21.45 metros, con Luis Munguía León, con una superficie total aproximada de 167.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4955.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

EXPEDIENTE 1023/985.

C. SILVIANA RIVERA ZAVALA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción del Terreno denominado "Nopalcale", que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Catarina, Municipio de Chiautla perteneciente a este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas: AL NORTE: 23.00 metros, con María Nieves Rodríguez; AL SUR: 22.00 metros, con Ventura Aguilar; AL ORIENTE: 10.50 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Vicente Ponce, con superficie de 363.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días que se editen en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, México, el cual se expide en Tezococo, México, a los 24 días del mes de Septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4956.—7, 21 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Expediente Número 411/985, JORGE FRANCISCO VARGAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, Municipio de Jiquipilco, México, en el paraje conocido como "Xijoy", mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros y linda con Camino Real; AL SUR: 37.06 metros y linda con Saturnino Alanís; AL OTE.: 28.50 metros y linda con un Camino Vecinal; AL PTE.: 37.50 metros y linda con Ma. de la Luz Peralta.

Por lo que el ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtehuaca, México, a 12 de Septiembre de 1985.—Atentamente.—"El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil", Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4958.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

ANGELA CORTEZ MILLAN DE LOPEZ.

GARCIA REYES CRUZ, en el expediente número 1496/85, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción del terreno número 25, manzana 84, Colonia Metropolitana Tercera Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros, con lote 26; AL SUR: 17.25 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 40; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Alamos y con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío de Acdos., del Sdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4959.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA Y/OTROS.

PEDRO SANTOS MARTINEZ, en el expediente Núm. 1324/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapción del lote de terreno número 10 de la manzana 152 Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 9; AL SUR: 20.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 13; con una superficie total de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4960.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

AGUA AZUL, S.A.

FRANCISCO SANCHEZ ARELLANO, en el expediente Núm. 1456/85, que se tramita en este Juzgado, la demanda la Usucapción del lote de terreno número 19 de la manzana 4, de la Colonia Agua Azul ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 18; AL SUR: 17.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Wuiampec, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4961.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

PEDRO GARCIA LOPEZ, promueve con el expediente número 1224/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno llamado "Tlatilco" que se encuentra ubicado en la calle de Venustiano Carranza No. 221, en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie aproximada de 110.19 m<sup>2</sup>, mide y linda: AL NORTE: 16.95 metros, linda con Prócoro García Ayala; AL SUR: 14.97 metros, linda con Guillermo García S.; AL ORIENTE: 07.00 metros, linda con Margarita García Soberanes y Guillermina Masse García; AL PONIENTE: 07.00 metros, linda con Calle Venustiano Carranza.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de Septiembre de 1985.—C. Secretario, C. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

4964.—7, 21 Oct. y 4 Nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Expediente No. 1501/85. MARIA CONCEPCION PALMA RICO, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de labor, ubicada en el poblado de San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 26.40 metros, con Juan Reyes y Pedro Miranda; AL SUR: 27.80 metros, con Rafael Hernández; AL ORIENTE: 76.50 metros, con María Salazar; y AL PONIENTE: 74.60 metros, con Honorio Vargas y Luisa Sánchez.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4965.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 867/985.  
 PRIMERA SECRETARIA.

HILDA ROSALES DE LOPEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "El Nopal", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 56.30 metros, con Pedro Rivera; AL SUR: 48.00 metros, con María de la Luz González de Guzmán; AL ORIENTE: 106.30 metros, con Maclovio Romero; AL PONIENTE: 104.30 metros, con Juan Rivera; superficie aproximada de 5,491.30 M<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes lo estimen necesario lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a veintisiete de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4966.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXP. 762/85.

JUAN ESPINOSA HUESCAS, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un sitio ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, con Ruperto Huescas; AL SUR: 11.00 metros, con Antonio Basilio; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Simona Méndez, Calceón y Apolonia Méndez; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Antonio Basilio, con una superficie aproximada de 220.00 M<sup>2</sup>.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4967.—7, 21 Oct, y 4 Nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Exp. 1291/85, Información Ad-Perpetuum, promovidas por ALBERTA FLORES ESPINOSA Y JESUS GREGORIO LOPEZ FLORES para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 38.85 metros, con Cristina Palafox; Otro NORTE: 4.00 metros, con Cristina Palafox Flores; SUR: 42.85 metros, con Calle Soledad; ORIENTE: 13.10 metros, con Hermelinda Castro y Otro ORIENTE: 1.00 metros, con Cristina Palafox; PONIENTE: 11.00 metros, con Calle de Campo.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4968.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

MARIA DE LOS ANGELES MENESES RIOS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1021/85, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "Rca de Castillatilla y Tesoquipa" ubicado en el pueblo de Copulco, Municipio de Chiautla y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 43.80 metros, linda con Francisco Romero de la O.; AL SUR: en una parte 34.90 metros, linda con el señor Mateo Meneses, en la segunda de 9.40 metros, con el señor Mateo Meneses; AL ORIENTE: en una parte de 17.90 metros, linda con la señora Aurora Malva Solano; y en la segunda de 28.10 metros, con la señora Aurora Malva Solano. AL PONIENTE: 46.90 metros, con los señores Julio y Mario Díaz Martínez, con una superficie aproximada de 1,891.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4969.—7, 10 y 15 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**EDICTO**

C. BEATRIZ SUAREZ HERNANDEZ.

El señor ANTONIO LOZANO DOMINGUEZ, le demanda a Usted el Juicio de Divorcio Necesario, así como la disolución del

vínculo Matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón, quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4970.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXP. 675/85.

DEM.: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOVA MARIN.

AURELIA MALDONADO HERNANDEZ, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 45, Colonia Campestre Guadalupeana, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 24; SUR: 20.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle doce; PONIENTE: 10.00 metros, con lote nueve, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 9 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4971.—7, 17 y 29 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, FRANCISCO VALERO CAPETILLO Y C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

GUADALUPE CASTILLO PONCE en el expediente número 653/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 11 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: en 22.00 metros con bordo de Xochiaca; AL SUR: 24.00 metros, con escuela Primaria; AL ORIENTE: 18.00 metros, con muro escuela Secundaria; AL PONIENTE: 18.00 metros, con barda campamento y pavimento. Con una superficie total de 396.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibida de que si no lo hace las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos. Lic. Araceli Montroy Ramírez.—Rúbrica.

4974.—7, 17 y 29 Oct.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

Exp. 172/1696/85, RAUL COLIN CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle Rubén Velázquez S/N., mide y linda: NORTE: 9.30 metros, con Cruz Alvarez; SUR: 9.30 metros, con María Esther; ORIENTE: 13.50 metros, con Manuel Mendoza Cruz; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Rubén Velázquez.

Predio denominado "El Gigante", con una superficie de 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 173/1692/85 RODOLFO HIDALGO CASTORENA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle Portugal sin número, mide y linda: NORTE: 15.45 metros, con Calle Portugal; SUR: 17.65 metros, con Susana Zavala Téllez; ORIENTE: 31.20 metros, con Clementina y Adela Hidalgo Castorena; PONIENTE: 30.90 metros, con Susana Zavala Téllez.

Dicho predio cuenta con una superficie de 531.87 M2., predio denominado El Toloache.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 174/1692/85, ENRIQUE REYES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle Veracruz No. 17, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Ignacio Téllez Luna; SUR: 12.00 metros, con Camino de Paso; ORIENTE: 13.00 metros, con propiedad del Vendedor; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Veracruz.

Predio denominado El Gigante, con una superficie de 156.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 175/1693/85, PEDRO TELLEZ SANTANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle Cuauhtémoc sin número mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con Paso de Servicio; SUR: 32.00 metros, con Venancio Vargas; ORIENTE: 22.00 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 22.00 metros, con Ernesto Téllez Santana.

Predio denominado El Gigante, con una superficie de 717.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 177/1695/85, BERNARDO RUIZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle 5 de Febrero S/N., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con propiedad particular; SUR: 20.00 metros, con el señor José Salgado Bastida; ORIENTE: 10.00 metros, con el señor José Salgado Bastida; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 5 de Febrero.

Predio denominado El Toloache, con una superficie de 200.00

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 178/1696/85, CLOTILDE MONTOYA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Calle sin nombre, mide y linda: NORTE: NOROESTE: 24.50 metros, con Eloísa Flores de Zavala y 28.00 metros; SUR: 33.00 metros, con Camino sin Nombre y 16.00 metros, con Eloísa Flores de Zavala; ORIENTE: 41.00 metros, con Armando Agustín Montoya García; PONIENTE: 23.00 metros, con Tomás Vega Luna.

Predio denominado El Gigante, con una superficie de 1,650.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 171/1689/85, ANTONIA HIDALGO DE RODRIGUEZ Y/O promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, calle Narciso Mendoza S/N, mide y linda: NORTE: 16.00 metros con calle Narciso Mendoza y 19.50 metros con Elena Eulalia Tejeda y Lucía B. SUR: 44.50 metros con Manuel González M. ORIENTE: 38.50 metros con Eufrosia Luna de Vega; PONIENTE: 53.00 metros con Manuel González M.

Predio denominado El Magueyal o Toloache, con una superficie de 1,880 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 179/1697/85, JOSE GABRIEL GONZALEZ MORALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco Calle Niños Héroes S/N predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 15.50 metros con Samuel Franco Chávez; SUR: 16.25 metros con María Omaña Vda. de Hernández ORIENTE: 8.40 metros con propiedad particular; PONIENTE: 7.80 metros con calle Niños Héroes.

Dicho predio cuenta con una superficie de 128.31 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 176/1694/85, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos predio denominado El Toloache, mide y linda: NORTE: 15.30 metros con Constantino Serrano; SUR: 15.30 metros con Francisco Díaz Corpus; ORIENTE: 8.85 metros con Carlos Mejía 6.63 metros con Teresa Hernández y 4.58 metros con Jesús Hernández; PONIENTE: 20.52 metros con calle Niños Héroes.

Con una superficie de 335.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 169/1687/85, **GUADALUPE MORENO GONZALEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozabal, calle Narciso Mendoza S/N predio **TOLOACHE**, mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Damiana Fragoso; SUR: 17.00 metros con Rebeca Pérez de Ruiz; ORIENTE: 42.50 metros con propiedad de la vendedora; PONIENTE: 42.35 metros con Joaquín Montoya.

Dicho predio cuenta con una superficie de 721.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 170/1688/85, **DIMAS REYES GONZALEZ**, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozabal, calle Rubén Velázquez S/N mide y linda; NORTE: 18.15 metros con el señor Antonio; SUR: 16.00 metros con Carmen Reyes de Colín y 3.00 metros con Guadalupe Reyes de Tania; ORIENTE: 14.95 metros con calle Rubén Velázquez y 7.50 metros con Carmen Reyes de Colín; PONIENTE: 14.95 metros y 7.50 metros con José García y Cruz Osuna.

Predio denominado El Gigante, con una superficie de 295.37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a 2 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 1119/85, **MICAELA SANVICENTE CUELLAR**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Emiliano Zapata S/N del poblado de Ozumba; Municipio de Ozumba, mide y linda; AL NORTE: 13.10 metros con Miguel Sanvicente, AL SUR: 13.10 metros con Pedro Sanvicente; AL ORIENTE: 30.00 metros con Paso Familiar de 4.40 metros y este con Gilberto Ponce y AL PONIENTE: 30.00 metros con Magdaleno Flores.

Sup. Aprox.: 393.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1128/85, **GABINO ZUÑIGA MONTES**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orizaba sin número, en San Juan Tezompa, Mpio de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 21.00 metros con calle Orizaba; AL SUR: 21.00 metros con María Eugenia Santiago; AL ORIENTE: 10.50 metros con Graciano Santiago y AL PONIENTE: 10.50 metros con Calle Nuevo León.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1127/85, **MAURILIO ROSALES SEGOVIA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Violeta S/N del poblado de San Andrés Metla, Cocotitlán, mide y linda; AL NORTE: 16.20 metros con Calle Violeta; AL SUR: 15.40 metros Teresa Hernández Ramos; AL ORIENTE: 27.84 metros Alfonso Rosales Villarreal y AL PONIENTE: 28.35 metros con Petra Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1126/85, **MICAELA SILVA RAMIREZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 13, del poblado de Amecameca. Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 32.66 metros con Antonia Silva Ramírez; AL SUR: 32.66 metros con Guillermo Silva Ramírez; AL ORIENTE: 3.80 metros con Calle Morelos y AL PONIENTE: 3.80 metros con Agustín Arenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1125/85, **IDELFONSO CASTILLO SANCHEZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo No. 105, del poblado de Amecameca, Mpio. de Amecameca, Edo. de Méx., mide y linda; AL NORTE: 52.25 metros con Cruz Reyes; AL SUR: 52.25 metros con Fernanda Mendoza; AL ORIENTE: 9.60 metros con calle Ocampo y AL PONIENTE: 9.60 metros con Venancio Sotiano.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1124/85, **SR. MARTIN ROSAS VERA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Paraíso No. 3 poblado de San Matías Cuijingo Mpio. de Juchitepec, mide y linda; AL NORTE: 12.75 metros con Eliseo García; AL SUR: 9.75 metros con María Elisa Rosas Vera y 3.00 metros con calle; AL ORIENTE: 33.00 metros con Saturnino Lucio y AL PONIENTE: 17.50 metros con Tomasa Sánchez y 17.50 metros con María Elisa Rosas Vera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1123/85, **RICARDO ORTIZ DE LA LUZ**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez No. 20, del poblado de Ixtapaluca, Mpio. de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda; AL NORTE: 31.08 metros con Reyes Ortiz, 37.30 metros con Baldomero Olmos; AL SUR: 62.58 metros con Domingo Castro, 5.80 metros con Fábrica de Papel; AL ORIENTE: 3.90 metros con calle Juárez, 29.00 metros con Carlos Velasco y AL PONIENTE: 19.40 metros con Fábrica de Papel, 13.50 metros con José Cortés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnapanla, Méx., a.....de.....de 1985.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1122/85, **SR. PLACIDO VARGAS BONILLA**, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 29 del poblado de Amecameca Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 19.00 metros con calle Zaragoza; AL SUR: 19.00 metros con Nicolás Juárez Arroyo; AL ORIENTE: 15.00 metros con Nicolás Juárez Arroyo y AL PONIENTE: 15.00 metros con Ma. del Rosario Montaña.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1121/85, ANGEL CONTRERAS MUÑOZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Medalla No....., del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: 14.10 metros con Guadalupe Hernández; AL SUR: 13.30 metros con Juan Ruiz; AL ORIENTE: 10.00 metros con Angela Muñoz y AL PONIENTE: 10.00 metros con Rodolfo Valencia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1120/85, SR. LEOPOLDO BARRIOS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de noviembre s/n población de Tepetlixpa, Mpio., Tepetlixpa, mide y linda; AL NORTE: 34.00 Mts. con Ma. Concepción Muñoz; AL SUR: 37.00 metros con Fausto Chavarría Ramírez; AL ORIENTE: 31.65 metros con Faustina Vilalva R. y Aniceto Rodríguez y AL PONIENTE: 33.60 metros con Carretera Federal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1118/85, SR. FRANCO TORRES FERNANDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Guadalupe V. No. 47 Barrio La Conchita, población de Chalco, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 7.00 metros Guadalupe Victoria; AL SUR: 7.00 metros con Arturo Franco; AL ORIENTE: 17.00 metros con Antonio López y AL PONIENTE: 17.00 con Leonides Arenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 1117/85, CHAVEZ VARGAS AGUSTIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bugambilia S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, mide y linda; AL NORTE: 52.00 M. con Dolores Reyes García; AL SUR: 52.00 M. con Epifania López Romero; AL ORIENTE: 25.00 M. con José Jiménez y AL PONIENTE: 25.00 M. con calle Bugambilia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1116/85, ENRIQUE RODRIGUEZ MONROY, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bugambilia S/N, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 39.00 metros con José Calderón Sofís; AL SUR: 38.00 metros con Daniel Parra Barrientos; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Bugambilia y PONIENTE: 10.00 metros con Daniel Parra Barrientos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1153/85, ERNESTO AVILA RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetlixpa, México, mide y linda; NORTE: 18.50 metros con Ranulfo Rodríguez; SUR: 28.00 metros con Arcadio Flores Rivas; ORIENTE: 28.00 metros con vía del Ferrocarril; PONIENTE: 28.00 metros con Atanasio de la Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
Chalco, Méx., a.....de.....de 1983.—El C. Registrador,  
Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1115/85, CANDELARIA LARA GALICIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Calvario No. 3, del poblado de Coatepec, Mpio. de Ixtapaluca, Edo. de Méx., mide y linda; AL NORTE: 23.00 metros con Avenida del Rosario; AL SUR: 23.00 metros con Lauro Sanjuan; AL ORIENTE: 31.00 metros con Pedro Pantoja y AL PONIENTE: 32.80 metros con Constanza Lara Olivares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1114/85, ALBERTO LUIS SANCHEZ CALVO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real, en el poblado de Juchitepec, Mpio. de Juchitepec, México, mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Merced Hernández; AL SUR: 60.00 metros con Friaco Meñá; AL ORIENTE: 95.00 metros con Merced Hernández y AL PONIENTE: 110.00 metros con Camino a Potrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1113/85, SRS. ATANASIO ROSALES DE LA ROSA Y ATANASIA MENDEZ DE LA ROSA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 36 del poblado de Chalco Mpio. de Chalco, mide y linda; AL NORTE: 7.50 metros Angélica González; AL SUR: 7.50 metros Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 19.90 metros con Angélica González y AL PONIENTE: 19.90 metros con Pedro Sandoval y Fidel Valencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1112/85, RICARDO MUÑOZ MEZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 11, del poblado de Cuautzingo, Mpio. de Chalco, Estado de Méx., mide y linda; AL NORTE: 29.50 metros con Manuela Jurado de Valdez; AL SUR: 29.50 metros con Vicenta Muñoz Meza; AL ORIENTE: 9.00 metros con Luz María Sánchez de Muñoz y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Emiliano Zapata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—  
....., Méx., a.....de.....de 198.... El C. Registrador,  
Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1152/85, AMADO MIGUEL MENDEZ TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Bravo S/N, de la Cabecera Mpal. de Chalco, México, mide y linda; NORTE: 51.70 metros con Francisco Sofís; SUR: 51.70 metros con Francisco Olivares; ORIENTE: 8.15 metros con Inés González de García; PONIENTE: 8.15 metros con Calle Bravo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a.....de..... de 1983.—El C. Registrador, —Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1142/85, J. GLORIA FLORES GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reloj No. 27, del poblado de Amecameca, Mpio. de Amecameca, Edo. de Méx., que mide y linda; AL NORTE: 10.50 metros con calle Libertad; AL SUR: 10.50 metros con Liborio González; AL ORIENTE: 57.00 metros con Carmen González; AL PONIENTE: 57.00 metros con Victorina Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a.....de..... de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1141/85, MA. DEL CARMEN GONZALEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 11, de Amecameca, Mpio. de Amecameca, mide y linda; AL NORTE: 10.50 metros con calle Libertad; AL SUR: 10.50 metros con Liboria González; AL ORIENTE: 57.00 metros con Victoria Castillo y AL PONIENTE: 57.00 metros con Gloria Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a.....de..... de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

EXP. 1147/85, SRA. CIPRIANA REYNOSO DE BARRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mina S/N del poblado de Chalco, Mpio. de Chalco, Edo. de México, mide y linda; AL NORTE: en 2 líneas la 1a. de 24.20 metros con Roberto Torres y Paulino García, la 2a. de 11.00 metros con Guillermina Ramos de García; AL SUR: en 2 líneas la 1a. de 22.00 metros con Benito Nieves Cadena, la 2a. de 13.00 metros con Enrique Garibay; AL ORIENTE: en 2 líneas la 1a. de 14.85 metros con Refugio Torres, la 2a. de 2.00 metros con Enrique Garibay; y AL PONIENTE: en 2 líneas la 1a. de 16.23 metros con Guillermina Ramos de García y la 2a. de 2.00 metros con calle Mina.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—....., Méx., a.....de..... de 198.... El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 167/1518/85, C. JOSE SALGADO BASTIDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coacalco de Berriozabal del predio denominado El Toloache, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Bernardo Ruiz y 33.00 metros con José Carmen Báez, Arnulfo Escamilla y Micaela Cabrera; SUR: 53.00 metros con Jesús Romero; ORIENTE: 23.00 metros con propiedad señora Suárez; PONIENTE: 10.00 metros y 13.00 metros con Bernardo Ruiz y calle 5 de Febrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

Exp. 168/1686/85, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE A. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozabal, calle 5 de Febrero, predio TOLOACHE, mide y linda; NORTE: 21.39 metros con Gumercindo Montoya; SUR: 31.29 metros con Juana González Vda. de Hernández; ORIENTE: 9.35 metros con Gumercindo Rodríguez Montoya; PONIENTE: 9.35 metros con calle 5 de Febrero.

Dicho predio cuenta con una superficie de 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 2 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica. 4957.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1275/1131/85, ARQUIMEDES CAMACHO CAMPOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 18.80 metros, con Félix Camacho Gómez; SUR: 18.80 metros, con Roberto García Nava; ORIENTE: 18.00 metros, con Privada de Morelos; PONIENTE: 18.00 metros, con Tomasa Gómez. Superficie Aprox.: 338.40 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Septiembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 4824.—27 Sept., 2 y 7 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 307/985, C. MARIA LEON A. VDA. DE JESUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE: 20.00 con Carrotera; AL SUR: 15.00 con Francisco Santiago; AL OTE: 5.00 con Francisco Santiago; AL PTE.: 10.00 con José Santiago. Sup. 287.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuniga Millán.—Rúbrica. 4962.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 308/85, CATALINA BARRERA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORESTE: 53, 95, 76, 110, 133, 51, 31, 190, 93, 30, 77, 78, 85, 40, 50, 53, 131, 60, 141, 17, 40, 97, 18, 65, 66, 62, 67, 88, 42, 26, 58, 66, 39, 46, 36, 40 y 55 metros, con Nicanor Cruz O., Heliodoro Cruz O., y Sn. Pco. de las Tablas; AL SUROESTE: 46, 133, 31, 51, 60, 63, 118, 64, 140, 55, 40, 60, 54, 32, 20, 58, 16, 18, 34, 48, 66, 105, 30, 107, 154, 88, 17, 82, 53, 26, 47, 65, 74, 48, 55, 30, 77, 28, 50, 60 y 33 metros, con José García G., Gregorio García V., Silvestre Cruz B.; AL SURESTE: 38.00 con Rafael Cruz O. Sup. 32-10-15 Hc.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4963.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 1259/1058/85, ALFREDO CONDES MUCINO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 170.00 metros, con Manuel Alarcón E.; SUR: 170.00 metros, con Camino Vecinal; CRIENTE: 132.00 metros, con Joaquín Corrales y 50.00 metros, con Manuel Alarcón; PONIENTE: 110.00 metros, con Antonio Hernández y Alfonso Escalona. Superficie Aprox.: 23,725.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4972.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 8829/85, C. J. TRINIDAD HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Toluca, Méx., que mide: AL NTE.: 164.85 con Esteban de Jesús; AL SUR: 164.85 con Cipriano de Jesús; AL OTE.: 21.50 con Calle Benito Juárez; AL PTE.: 21.50 con Calle Nicolás Bravo. Sup. 3,544.27 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4973.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 8830/85, C. MARGARITA HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Toluca, Méx., que mide: AL NTE.: 40.00 con Julián Vázquez; AL SUR: 40.00 con Pablo Moreno; AL OTE.: 56.00 con Raquel Moreno; y AL PTE.: 56.00 con Leonardo Vázquez. Sup. 2,240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4973.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 8827/85, C. SERGIO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Toluca, Méx., que mide: AL NTE.: 54.00 con Crescencio Martínez; AL SUR: 54.00 con Calle Juan Alvarez; AL OTE.: 112.00 con Calle Pino Suárez; AL PTE.: 112.00 con Anastacio de Jesús. Sup. 6,048.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4973.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 8831/85, C. PEDRO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Toluca, Méx., que mide: AL NTE.: 77.20 con Calle Juan Alvarez; AL SUR: 77.20 metros, con María Jiménez; AL OTE.: 29.45 con Calle Pino Suárez; AL PTE.: 29.45 metros, con Raquel Romero. Sup. 2,373.54 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4973.—7, 10 y 15 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. 8828/85, C. PEDRO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Toluca, Méx., que mide: AL NTE.: 129.60 con Juan Chávez; AL SUR: 129.60 con Pablo Arzate; AL OTE.: 10.00 con Ejido San Cristóbal; AL PTE.: 10.00 con Calle Pino Suárez. Sup. 1,296.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4973.—7, 10 y 15 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 26**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número cinco mil quinientos cincuenta y tres, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó en la Notaría de mi titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor EUSEBIO CHAVEZ JOYA, el cual otorgó testamento público abierto ante la fé del señor licenciado Alfonso García Franco, Notario Público, número Dos en Manzanillo, Estado de Colima, con fecha seis de junio de mil novecientos setenta y ocho. La heredera instituida señora María del Carmen Vázquez Paz Viuda de Chávez, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado el albacea nombrado señor Hilario Chávez Joya, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 4 de Septiembre de 1985.—

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "La Prensa" y la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.—Lic. Luis Armando Armendáriz Ruiz, Notario Público Número Veintiseis, del Distrito de Tlalnepantla, México.—Rúbrica.

4802.—26 Sept. y 7 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 26**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número cinco mil quinientos sesenta y ocho, de fecha siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, se radicó en la Notaría de titularidad la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTIN ANDRADE BORJA, el cual otorgó testamento público abierto ante la fe del suscrito Notario, de fecha veintidos de julio de mil novecientos setenta y siete. La heredera instituida señora Petra Sosa Vázquez Viuda de Andrade, declara que acepta la herencia instituida a su favor y reconoce la plena validez del testamento de que se trata y sus derechos hereditarios y habiendo manifestado la albacea señora Petra Sosa Vázquez Viuda de Andrade, que acepta su cargo y procederá de inmediato a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ecatepec, Méx., a 7 de Septiembre de 1985.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico "La Prensa", y la "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado de México.— Lic. Luis Armando Armendáriz Ruiz, Notario Público Número Veintiseis del Distrito de Tlalnepantla, México.— Rúbrica, 4803.—26 Sept. y 7 Oct.

**SECRETARIA DE FINANZAS**

**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**

**DELEGACION FISCAL DE LA ZONA SUR**

C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI Y/O PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 11, FRACC. 21, SECC. FONTANAS AVANDARO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en los Artículos 106 Fracción II inciso b) 107 del Código Fiscal Municipal así como 110 Fracción II inciso b), 116 y 118 del Código Fiscal del Estado de México, se le notifica por Edicto el siguiente acuerdo:

La virtud de que por edicto publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y en el Diario "El Sol de Toluca", los días 9 y 13 del mes de septiembre de 1985, le fué notificado a la C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI y/o propietario del inmueble ubicado en el lote 11, Fracc. 21, Secc. Fontanas Avandaro Valle de Bravo, Estado de México, el Requerimiento de pago del adeudo que por concepto de Impuesto Predial en cantidad de \$137,004.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATRO PLNOS 00/100) causado durante el período que comprende del 6o. Bimestre de 1980 al 3er. Bimestre de 1985, según Mandamientos de Ejecución números C394136, C394135, 405783 y 405784, emitidos por la Administración de Rentas del Estado en Valle de Bravo, México, en fecha 18 de julio de 1985, conforme a los Artículos del 1o. al 33, del 103 al 109 de la Ley de Hacienda del Estado de México, vigente para los años de 1980 a 1983; Artículos 63, 64, 84 Fracción XXIV y 89 Fracción VI del Código Fiscal del Estado vigente para los años de 1980 a 1983; Artículos del 1o. al 52 y del 2o. al 26 de la Ley de Hacienda Municipal vigente a partir del 1o. de Enero de 1984, y Artículos 62, 63, 80 Fracción XXIV y 85 Fracción VI del Código Fiscal Municipal vigente a partir del 1o. de Enero de 1984, habiéndose generado así la determinación del Crédito Fiscal que actualmente es exigible conforme a lo dispuesto por los Artículos 7, 20, 25 y 26 del Código Fiscal Municipal del Estado de México; y considerando que ha transcurrido en exceso el plazo legal de quince días hábiles siguientes a la fecha en que surtió sus efectos el requerimiento de pago descrito anteriormente sin que el sujeto pasivo del Crédito Fiscal que nos motiva realizará el pago de su adeudo conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 Fracción I, 112 y 114 del Código Fiscal Municipal con fundamento en los Artículos 10 Fracción IX, del Código Fiscal del Estado de México, 106 Fracción II inciso b), 112 y 119 del Código Fiscal Municipal, así como Cláusulas Primera, Segunda, Fracción II, Tercera, Cuarta, Fracción IV y Octava del

Convenio de Administración de Contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Valle de Bravo, México, el C.C. P. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS, Delegado Fiscal de la Zona Sur, de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, procede a dictar el presente Acuerdo en los siguientes términos:

**PRIMERO.**—Por los motivos antes expuestos y con fundamento en los Artículos 106 Fracción II inciso b), 107, 112, 114 y 119 del Código Fiscal Municipal vigente en el Estado de México, cítese por edicto a la C. CESIAS SALCEDO VDA. DE M. ARACELI y/o Propietario del inmueble detallado con anterioridad, a efecto de que comparezca ante ésta Delegación Fiscal ubicada en el Centro de Servicios Administrativos, Cerro del Calvario S/N., Edificio No. 1, Valle de Bravo, México, a las 11:00 horas del día 14 de octubre de 1985, con el objeto de que en términos del Artículo 119 del ordenamiento Municipal invocado, se proceda al Secuestro Administrativo en vía de Procedimiento Administrativo de Ejecución, sobre bienes suficientes para garantizar el Crédito Fiscal insoluto antes referido.

**SEGUNDO.**—Se designa como Notificador Ejecutor al C. ABRAHAM MUJICA MENCHACA, para que con fundamento en los Artículos 118 Fracción I y 119 del Código Fiscal Municipal practique la diligencia de embargo.

**TERCERO.**—En términos de los Artículos 106 Fracción II inciso b) y 107 del Código Fiscal Municipal, notifíquese a la Contribuyente de referencia y/o Propietario del inmueble citado, mediante publicación por Edicto del presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en un periódico de circulación en el Estado, los días 7 y 9 del mes de octubre de 1985, en términos de Ley.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO FISCAL DE LA ZONA SUR.

C. GUILLERMO HERNANDEZ CAMPOS.— Rúbrica.

Valle de Bravo, Méx., 1o. de octubre de 1985.

**LAS RESPUESTAS SE DESCUBREN SI SE BUSCAN; EL ACIERTO SE OBTIENE SI SE QUIERE Y SE ESTA DISPUESTO A PAGAR EL PRECIO; LA SOCIEDAD ESTA MADURA SI ASIMILA EL EXITO DE QUIENES LA COMPONEN; CON LOS ACIERTOS DE SUS MIEMBROS PROSPERA Y SE CONSOLIDA, AVANZA Y SE PROYECTA. REFORCEMOS EL ALIENTO Y EL AMBIENTE QUE PROPICIAN LOS ACIERTOS, DEMOS PASO AL QUE QUIERE CAMINAR CUESTA ARRIBA PUES ABRE BRECHA, LA VEREDA SERA MAS TRANSITABLE.—Lic. Alfredo del Mazo G.**

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert Einstein.**

**HAY QUIEN NO SE INTERESA POR NADA NI POR NADIE; Y ASI TERMINA PORQUE NADA NI NADIE SE INTERESE POR EL.—Susana Dervit-He.**

# PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-77

## CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas: el organo informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

## TARIFA:

### SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
**MAS GASTOS DE ENVIO  
 POR CORREO ..... \$ 3,000.00**

### PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

## EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la pagina y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

## PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE  
 LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretario de Administración y Documentación  
 Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalapanita, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



**Programa de Mejoramiento de Atención al Público**